

# OTRO DOLOR PARA AMÉRICA LATINA. LA POLÍTICA DE GUERRA A LAS DROGAS Y SUS CONSECUENCIAS\*

**Another pain for Latin America. The policy of war against drugs and its consequences**

Renoldi, Brígida

Dra. en Antropología cultural. Universidad de Misiones, Investigadora CONICET-UNaM

\* Este trabajo fue presentado en el VIII Congreso Internacional en Prevención y Asistencia de la Drogadependencia realizado en setiembre de 2011, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

## Resumen

En este artículo expondré algunos impactos que resultan de la aplicación en América Latina de la política de guerra a las drogas, incentivada por los sucesivos gobiernos norteamericanos en las últimas décadas. Me interesa relevar qué aspectos particulares de la región han contribuido con el fracaso de la política de “combate” a la producción y al consumo. Hay que considerar que buena parte de las iniciativas globales se confronta con situaciones particulares que resisten al ajuste propuesto para terminar con las drogas. Basada en el relevamiento de estas cuestiones propongo pensar las diferentes dimensiones involucradas en el problema del tráfico y consumo drogas, y en las políticas globales orientadas a enfrentar este problema.

Palabras clave: Guerra, Drogas, Impactos

## Abstract

In this article I will present some impacts resulting from the application of a policy of war against drugs in Latin America, encouraged by consecutive American governments in the last decades. I am interested in gathering data about which particular aspects in the area have contributed to the failure of this “combat” policy against production and consumption. It has to be considered that many global

Recibido: 4 de abril de 2012. Aceptado: 5 de julio de 2012

initiatives are faced up to particular situations which go against the adjustments proposed to terminate with drugs. With respect to the data gathered about these issues, I suggest considering the different dimensions involved in the problem of drug trafficking and consumption and the global policies oriented to address this problem.

Key words: War, Drugs, Impacts

## Introducción

Se desarrollan aquí algunas reflexiones sobre la conocida política de *guerra a las drogas* cuyos principios evidencian en la práctica ciertos grados de ambivalencia, así como notables contradicciones. Se trata de preocupaciones generales sobre los impactos provocados por las políticas globales aplicadas a la producción y el tráfico de drogas en América Latina, y a sus impactos a nivel local en diferentes contextos.

Si bien cualquier análisis o reflexión sobre este tema supone una discusión sobre los diversos conceptos de *droga* y sobre las consecuencias para la salud humana de las sustancias que abarca este término, antes que un debate sobre los aspectos sanitarios y morales, tratados en parte en una publicación anterior (Renoldi, 2001), me interesa relevar aquí las consecuencias más visibles de lo que ha sido conocido mundialmente como la política de *guerra a las drogas*.

Esta expresión nació durante la década del 70, con la iniciativa de Richard Nixon para controlar el tráfico de drogas ilícitas que se consumían de forma preocupante en los Estados Unidos. Alcanzó una notoriedad importante con George W. Bush en 1988, cuando estimuló el desarrollo de una política de represión a las drogas a nivel internacional, que a nivel nacional se llevó a cabo en Nueva York en 1993 con una importante reforma policial y un riguroso plan de “tolerancia cero” que fue aplicado al estado, y tomado más tarde como modelo de referencia para la reducción de los delitos en diferentes países.

Este modelo se inspiró en la idea de William Bratton, ex jefe de la policía de Nueva York e ingeniero de las medidas policiales ultra-represivas, de que la desocupación no estaba relacionada con el delito, interpretándolo como resultado del mal comportamiento de los individuos y no de las condiciones sociales de las que emergía (Wacquant, 2000:11). Se retornaba así a una visión que parecía haber sido superada sobre la responsabilidad individual de cada acto ilegal.

Cuando Reagan y Bush declararon el tráfico de drogas un problema de seguridad nacional, se plantearon las formas de solución militarizadas. Así emergieron los términos bélicos “guerra, lucha, combate” con los que se reconoce mundialmente esta política, y que poco a poco fueron proyectándose en otra palabra crítica: “terrorismo”, sufriendo un desplazamiento conceptual hacia “narco-terrorismo”, erigido hoy como uno de los mayores peligros, blanco de las acciones represivas.

La droga se presenta así, a través del discurso oficial norteamericano y de aquellos que lo avalan, como un problema de “seguridad”. Pero de *seguridad nacional*, lo que nos lleva directamente a estrategias militares de abordaje.

Sabemos que los gastos anuales generados con estos objetivos no llegaron a constituirse en inversiones, porque el bajo rendimiento de las políticas implementadas se demostró con el alto costo y el corto alcance de las acciones cada vez más violentas en torno de las prácticas sociales vinculadas a las drogas ilegales, foco que se convirtió en la síntesis de otros problemas no siempre tan explícitos.

Si la droga es vista como un “problema de seguridad” para los Estados Unidos y para los estados nacionales que se alinean en esta visión, la política de guerra en su contra también lo es, sobre todo para los países de América Latina con tradiciones democráticas tan particulares, por no decir endeblés.

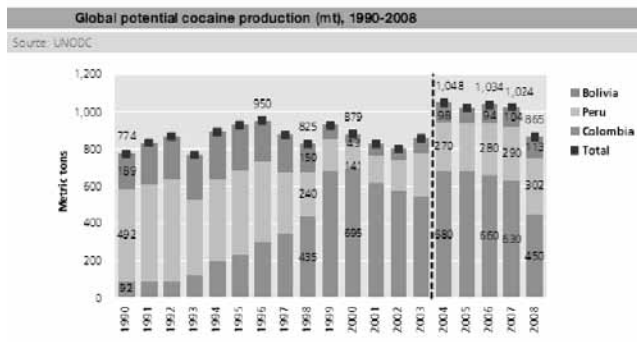
Todo evidencia que el énfasis en la militarización de las intervenciones hasta hoy no

dio los resultados explícitamente buscados. Podríamos señalar que, a pesar de haber cierta tendencia a la ‘civilización’ de las fuerzas de seguridad en los países de América Latina que sufrieron gobiernos dictatoriales, donde la oposición entre ‘civiles’ y ‘militares’ se marcó históricamente con crudeza, la intervención explícita de las fuerzas de seguridad en el control y represión del comercio y uso de drogas suele verse como una peligrosa regresión a hábitos que en muchos casos preferimos dejar en el pasado.<sup>1</sup>

**El modelo oficial de la guerra**

En este contexto de iniciativas bélicas, la Organización de las Naciones Unidas, en sus informes anuales, afirma que existe un aumento de las incautaciones y un declive del consumo de ciertos psicotrópicos, cuando son comparados datos de los años anteriores con los más recientes. Sin embargo, sabemos que un aumento en las incautaciones no mide la producción. Así como el declive en el consumo que puede ser registrado a través de lo que se declara en las instituciones de salud (a las que muchas veces los usuarios no legan), tampoco refleja las cifras reales de consumo.

1 Sobre la relación civiles y militares ver Diego Escolar, 2005, “represión y Represión: memorias, política militar y estrategias institucionales en la Gendarmería Nacional Argentina”, en HERSHBERG, Eric y Felipe AGÜERO compiladores; y Brígida Renoldi, 2007, *Los intersticios olvidados. Experiencias de investigación, juzgamiento y narcotráfico en la frontera de Argentina y Paraguay*, Tesis de Doctorado en Antropología, Universidad Federal de Río de Janeiro (IFCS). En relación con la militarización de las intervenciones para el control del tráfico, ver Pablo Dreyfus, 2002, *Border Spillover: Drug trafficking and national security in South America*, Tesis de doctorado en Relaciones Internacionales, Université de Genève. Para entender el papel de las fuerzas de seguridad en los últimos años y cómo han sido estudiadas por las ciencias sociales, véase Sabina Frederic, 2008, *Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Fuente: World Drug Report 2010

Con respecto a las incautaciones se han registrado oficialmente las siguientes cifras.

**Decomisos de cocaína en el hemisferio, 2007-2009**

Tipo de droga	Cocaína Clorhidrato (kg)				
	Años	2007	2008	2009	Total
América del Sur		223,420	323,761	348,144	895,325
América Central		72,125	80,140	84,832	237,097
América del Norte		101,815	70,192	79,879	251,887
Caribe		5,338	5,702	37,755	48,796
<b>Total Hemisferio</b>		<b>402,699</b>	<b>479,796</b>	<b>550,610</b>	<b>1,433,104</b>

**Decomisos de cannabis en el hemisferio, 2007-2009**

Tipo de droga	Cannabis (kg)				
	Años	2007	2008	2009	Total
América del Sur		998,122	1,992,783	2,570,915	5,561,821
América Central		12,306	8,706	8,715	29,727
América del Norte		3,974,834	3,234,940	4,175,402	11,385,176
Caribe		56,392	90,057	42,611	189,061
<b>Total Hemisferio</b>		<b>5,041,654</b>	<b>5,326,486</b>	<b>6,797,643</b>	<b>17,165,785</b>

Fuente: World Drug Report 2010

Mientras tanto, una variedad de estudios no siempre oficiales nos muestran la relatividad de los resultados de la política bélica, vistos en perspectiva con los recursos financieros y humanos que se han puesto a disposición de esta guerra.<sup>2</sup>

Informes recientes de la *United Nations Office on Drugs and Crime* sobre la situación en América del Sur en relación con la producción de drogas anuncian que en la mayoría de los países ha habido un aumento fluctuante, o una diversificación de la producción de drogas, sobre todo de cocaína y drogas sintéticas.

1. Se revela el aumento de las hectáreas cultivadas en algunas regiones de Bolivia, y una reducción en otras, manteniéndose así estable la producción. No obstante, se reconoce un aumento en la elaboración de la cocaína, resultado de la mejoría de algunos precursores que permiten un mejor rendimiento de la misma cantidad de hojas. Esto trajo un aumento de la circulación de cocaína revelado a través de las interceptaciones, una diversificación de los centros para su elaboración, y un aumento del consumo de marihuana, lo que evidencia el fracaso de las políticas de erradicación de los cultivos en los países productores.<sup>3</sup>

2. Si bien entre las expectativas oficiales se esperaba un aumento de los precios, que acompañaría al mercado una vez desatados los programas represivos, algunos estudios indican que las drogas prohibidas han mantenido y hasta disminuido sus precios, a pesar de los controles.<sup>4</sup>

3. Se esperaba que, con la ruptura de los monopolios, la droga tendiese a desaparecer. Sin embargo, la descomposición de los *carteles* fue generando reconfiguraciones del mercado que abarataron los precios y aumentaron las estrategias de competencia interna en la producción y comercio ilegal. Esta realidad se acompañó de medidas violentas, generalmente armadas, para resolver diferencias y conflictos, sin contar las adulteraciones en la calidad de los productos para tornarlos más rentables.<sup>5</sup>

4. Las intervenciones para desarticular los *carteles* de droga se escoltan de campañas de erradicación de cultivos a través del uso de químicos destructores. Las consecuencias ambientales y para la salud de los habitantes han demostrado ser fatales, produciendo en muchos casos malformaciones durante el periodo de gestación.<sup>6</sup>

5. Los impactos a nivel cultural no son menores. Si bien la propagación de los cultivos de coca transformaron la economía campesina tradicional, la hoja de coca continúa formando parte de la tradición andina, además de ser hoy un insumo fundamental para la industria farmacológica, así como el opio. La política de guerra contra las drogas formula un concepto único sobre el narcotráfico que esconde las particularidades históricas y locales con las que se configura el fenómeno en cada lugar. Si bien existe cierto consenso respecto del problema que las drogas representan, principalmente para la salud a nivel mundial (como se observa en las cifras de la Organización Mundial de la Salud), la globalización de las medidas no

2 Op. Cit, Dreyfus; Tokatlian, 2011.

3 2007, March, International Narcotics Control Strategy Report, Released by the Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. Además, cuadros del Department of Justice, National Drug Intelligence Center, National Drug Threat Assessment, 2007 <http://www.usdoj.gov/ndic/pubs21/21137/index.htm#Contents>. Ver también Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas, Dirección de Relaciones Institucionales y Estadísticas, Ministerio de Salud Pública Provincia de Misiones, 2003, Anuario Narcotráfico, [www.igeo.ufrj.br/fronteiras/pdf/anuarionarcotrafico2003.pdf](http://www.igeo.ufrj.br/fronteiras/pdf/anuarionarcotrafico2003.pdf).

4 Observatório Europeu de las Drogas y las Toxicomanias (UEDT), Informe Anual 2006 sobre el problema de la drogadependencia en Europa. <http://ar2006.emcdda.europa.eu/download/MainOverviews2006Final.pdf>.

5 Una discusión sobre la relación entre precio, producción y consumo se encuentra en Jaén, Sebastián y Dyner, Isaac (2007). También hay un debate al respecto realizada por WOLA, donde se afirma que el precio del gramo cocaína en 1981 en las calles de los grandes centros urbanos norteamericanos era de 55 dólares, mientras en 2003 había bajado a 37. En las favelas cariosas de Brasil, el paquete con menos de medio gramo se obtenía a dos dólares y medio en 2011, mientras que la piedra de crack se conseguía a 0,25 centavos de dólar. La misma piedra era vendida en Los Angeles por medio dólar.

6 Ver Consecuencias Ambientales producido por Mama Coca [http://www.mamacoca.org/separata\\_nov\\_2002/dpa\\_consecuencias\\_ambientales\\_guerra\\_drogas\\_es.html](http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/dpa_consecuencias_ambientales_guerra_drogas_es.html), Judith Wise and Eric Jensen (2006).

ha dado buenos frutos. Podemos decir que la droga hoy en día afecta al globo. Pero, como problema, es resultado de realidades locales que se diferencian considerablemente entre sí. Así lo demuestran los estudios sobre el narcotráfico en países latinoamericanos y en Europa.

6. La política de “tolerancia cero”, es un ejemplo más de ello. Como una de las medidas de éxito localizada en Nueva York, ha sido generalizada y adoptada progresivamente por los países de latinoamérica, cuyos Estados presentan características poco homogéneas entre sí, además de tradiciones policiales y judiciales diferentes. La realidad histórica de nuestros países se evidencia en las configuraciones económicas y culturales, dentro de las cuáles la legislación es una expresión de síntesis de estos procesos que caracterizan Estados diversos en su constitución (Dreyfus, 2004).

7. Más allá de la legislación de los países latinoamericanos, que puede tener semejanzas, es su aplicación local la que revela las diferencias de cada Estado en relación con un problema situado en su propio ambiente. Merecen atención aquí las consecuencias de la distinción entre consumidor y traficante para la implementación de las leyes vigentes en cada país, porque varias investigaciones revelan que la red es muy difusa y de amplio alcance, siendo que en numerosos casos no puede distinguirse estrictamente el uso del comercio (Grillo, 2009).

8. En la política de guerra contra las drogas se ha invertido la lógica clásica por la cual la demanda determinaría la dinámica del mercado, optándose por focalizar las acciones en la reducción de la oferta. Esto se hace evidente en los recursos notablemente inferiores dedicados a la reducción de la demanda en los Estados Unidos. A través de estas acciones de intervención, y a falta de un derecho internacional que regule problemáticas transnacionales, es evidente que la soberanía de cada país se ve vulnerada, repercutiendo notablemente en la consolidación de los regímenes democráticos caracterizados por sus trayectorias interrumpidas a lo largo del siglo pasado (Greiff, 2001).

9. La política de guerra contra las drogas supone también que existen Estados definidos y sociedades que avalan el funcionamiento estatal, y pareciera desconocer que, en muchos casos, los mismos funcionarios del Estado están contra el Estado. La frontera entre lo estatal y lo no estatal se diluye de maneras específicas, y una política global no consigue crear herramientas para captar estas especificidades. Lo que se llama actualmente “corrupción” en las esferas del estado, es una práctica seriamente desconocida, pocos estudios dan cuenta de cuáles son los procesos que configuran su naturaleza y la tornan perdurable. Una de las consecuencias evidentes puede observarse, por ejemplo, en la circulación de armas desde los Estados Unidos hacia América Latina, destinada a la represión del tráfico, que terminan quedando a disposición de las organizaciones de tráfico de drogas así como de otros grupos relativamente organizados.<sup>7</sup>

10. Las inversiones que se hacen en función de esta guerra refuerzan las políticas represivas y descuidan las de salud, que son fundamentales para tratar el problema que las drogas crean para la vida de las personas, en términos sociales y sanitarios.

11. El número de homicidios asociados al narcotráfico ha aumentado, sobre todo como consecuencia de las medidas represivas que dejan víctimas, vinculadas y no vinculadas al comercio de las drogas.

En cuanto a los aspectos más visibles, los efectos de la implementación de esta política se han manifestado en:

1. Su considerable impacto en las actividades productivas de los países de tradición agrícola, principalmente de la hoja de coca en poblaciones andinas (Laserna, s/l).
2. El hecho de que sea una actividad perseguida y reprimida, sin que existan medidas alternativas eficaces de

7 Aspecto este último señalado por la WOLA en septiembre de 2007 en su documento “Forjando nuevos lazos. Un nuevo planteamiento para la política estadounidense hacia América Latina”.

sustitución de cultivos, lleva a una participación cada vez mayor de la población indígena con la producción clandestina.

3. De estos procesos resulta también la emergencia de líderes locales que garantizan básicamente las condiciones de producción, negociando con las autoridades que intervienen para reprimir. Las consecuencias de la emergencia de estas nuevas categorías de individuos ha provocado cambios importantes en los sistemas políticos tradicionales de las comunidades andinas basados en sistemas de gobierno por edad, alterados actualmente por la interferencia del liderazgo de personas enriquecidas por el comercio ilegal que trastornan la jerarquía y el orden local.<sup>8</sup>

4. La persecución colaboró también con el aumento, diversificación y desplazamiento de los puestos clandestinos de procesamiento, llegando a localizarse en países no productores, en función de evadir los controles.<sup>9</sup>

5. Las diferentes medidas represivas han llevado en algunos lugares también a fortalecer grupos que operaban de forma relativamente pacífica en un mercado ilegal, o que apenas desplegaban acciones de violencia con sus competidores, como en el caso de México, a extender los enfrentamientos, resultando en incontables homicidios.

6. En otros, como parte de las estrategias de manutención de la producción y el comercio que abastecen el enorme mercado de consumo, el tráfico, para su conservación, se va desmembrando en lo que se conoce como tráfico 'hormiga'. La intervención en este mercado, de algún modo disperso, restringe las operaciones a la criminalización de aquellos individuos que son apenas responsables por los pequeños fragmentos en que se insertan en el mercado productivo. Tal dispersión y fragmentación de la organización del tráfico, va diluyendo la presencia de los inversores más comprometidos, porque en la medida que los separa de los productos los torna invisibles.

7. Principalmente en los países de tránsito, la criminalización de individuos puede frenar los procesos de investigación respecto de inversores reales y de redes concretas (que incluyen en muchos casos a gobernantes y empresarios), o bien de procesos más amplios, dado que al incriminar a transportista e incautar la droga, se considera interrumpido el ciclo y alcanzado el objetivo.

8. La política de guerra también propicia la diversificación de formas de transporte y composición, trayendo como consecuencia riesgos vinculados a la calidad de los productos que circulan de maneras cada vez más variadas para esquivar las intervenciones policiales y las acciones legales.

9. Se observa también un incremento de muertes a causa de las formas de transporte por ingestión que se adoptan como *modus operandi* propicios para sortear los controles.

10. La participación de menores de edad en el comercio se ha transformado también en una forma alternativa que permite la circulación de mercancía prohibida con bajo riesgo de pérdidas y de penalidades (Downey, 2003).

11. La política represiva produce también un aumento de los detenidos y presos por consumo, venta minorista y transporte.

12. El aumento de los detenidos sobrecarga los sistemas de justicia y carcelarios, al generar enormes gastos de los fondos públicos para investigar y juzgar a transportistas, plantadores o usuarios de pequeñas cantidades.<sup>10</sup>

13. La implementación de la pena de muerte para algunos delitos relacionados al tráfico de drogas, como en el caso de Cuba, desde 1999, pone en jaque el derecho fundamental

8 Comunicación personal confidencial con un investigador que realiza estudios en una comunidad Aymará situada al Suroeste de Bolivia donde los sistemas políticos de edad tradicionales se vieron alterados por las nuevas formas implementadas por quienes se han enriquecido por el tráfico.

9 Informes sobre la situación del paco en Argentina confirman el desplazamiento de estos mercados. Rangungni y otros, 2005-2006, "Informe sobre pasta base de cocaína", Asociación Intercambios; Carrió y otros, 2006, "Paco. La punta del iceberg".

10 Según WOLA, las prisiones de narcotraficantes aumentaron un 55% entre 1993 y 2003, sin que la venta de cocaína disminuyera. Ver indicadores oficiales sobre causas y presos.

a la vida.

El World Drug Report producido por la United Nations Office on Drugs and Crime en 2010, afirma que han disminuido las cifras de producción de drogas en general, inclusive de marihuana. Estos datos se sostienen en la medición de erradicaciones y en el aumento de incautaciones que resultan de las operaciones gubernamentales en torno del tráfico de drogas. Al mismo tiempo, estudios de pequeña escala muestran el aumento de la población que consume marihuana, y el incremento de los usuarios de drogas sintéticas como el éxtasis y otros tipos de metanfetaminas, sustancias éstas de difícil control.<sup>11</sup>

El Observatorio Europeo sobre Drogas registró 42 tipos de estupefacientes nuevos el último año, que se comercializan por internet y otros circuitos, conocidos como “smart shops” o “head shop”. A este aumento puede sumarse el de psicofármacos que, a pesar de ser un problema real para toda la población, su mercantilización legal e ilegal no parece preocupar lo suficiente a nivel de las políticas públicas.

Las evidencias de que la estrategia de guerra contra las drogas ha mostrado sus límites nos llevan a pensar en alternativas basadas primero en el reconocimiento de las particularidades de los países de América Latina. Entre ellas existe una variedad importante que pasa no sólo por las expresiones vinculadas a la salud de los usuarios, sino también a la producción, comercio y control de las sustancias.

Tal vez sea necesario empezar a pensar que para imaginar una política adecuada a la realidad regional, habrá que considerar los aspectos sociales, culturales y sanitarios vinculados a las drogas, desafiando el miedo, los conocimientos limitados, las ideas estereotipadas, y las restricciones de recursos, aspectos todos que nos impiden abordar la problemática de manera más eficiente, inclusive en el plano de la reflexión.

La estigmatización de nacionalidades, identidades y sectores sociales: bolivianos y peruanos en Buenos Aires, africanos y paraguayos en Brasil, colombianos y mexicanos en el mundo, así como de grupos tales como artistas, frequentadores de fiestas rave, jóvenes, favelados, villeros, agrava el problema y fortalece miradas rígidas y falsas que terminan criminalizando personas por asociarse a referencias que están directamente pensados en relación con las drogas (cfr. Maldonado, 2011:3).

Finalmente, siendo que la guerra a las drogas apunta tanto, y apenas, a la desarticulación del mercado, tal vez sea necesario repensar la cuestión de la legalidad y de la ilegalidad en dos sentidos. Por un lado, la legalidad, como en el caso del alcohol y de los psicofármacos, permite marcos de uso más fáciles de ser controlados. Pero, por otro, también crea una especie de ociosidad en tratar las consecuencias sanitarias y mercantiles de esos productos.

Suele temerse que, con la legalización de las drogas haya un incremento del consumo. Valdría la pena preguntarse si en el caso de que el homicidio dejase de ser considerado un crimen, todos saldríamos a la calle a asesinar. Con esto propongo que al pensar el problema de la prohibición de ciertas sustancias se tenga en cuenta también que por detrás de su ilegalidad existen pautas, hábitos y contextos culturales que operan también a modo de regulación, exactamente de la misma manera que existen en el mundo definido como legal y por eso, moralmente aceptable.

Tenemos que revisar la idea que presupone el mal en toda práctica ilegal, recordando que son las instituciones del Estado las que definen la frontera entre lo legal y lo ilegal, y

11 Vale aclarar que según la ONU las metanfetaminas ocupan el segundo lugar en consumo, luego de la marihuana, en el mundo. Por los decomisos en Europa se estima que entre 15 y 57 millones de personas en el mundo han utilizado estas drogas en 2010.

que tales instituciones, a pesar de ser democráticas, muchas veces no consiguen representar los intereses de las múltiples comunidades que componen la nación. En este sentido, podría decir que estoy más a favor de una dictadura de la diversidad que de una democracia de la indiferencia. El dolor que generan las cerca de 42 mil personas muertas desde que en México se implementó en 2006 la política de represión al narcotráfico, sólo puede soportarse con indiferencia, que es la antítesis del amor, y la fuente del odio que genera esta guerra.

## Bibliografía

1. Dreyfus, Pablo. Border Spillover. Drugs trafficking and national security in South America. Tesis de Doctorado en Relaciones Internacionales. Ginebra: Universidad de Ginebra; 2002. “Cuando el remedio es peor que la enfermedad: reflexiones y advertencias sobre la militarización de la represión del tráfico ilícito de drogas en América del Sur”. En Revista Fuerzas Armadas y Sociedad. Chile: FLACSO; 2004. Año 18, num 3-4, jul-dic, pp. 157-187.
2. Downey, Luke. Crianças do tráfico. Rio de Janeiro: Sete Letras; 2003.
3. Ehrenberg, Alan (comp.). Individuos bajo influencia. Drogas, alcoholes, medicamentos psicotrópicos. Buenos Aires: Nueva Visión; 1994.
4. Frederic, Sabina. Los usos de la fuerza pública. Debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento; 2008.
5. Greiff, Pablo, “Drogas, soberanía nacional y legitimidad democrática”. En Revista Estudios Sociales. Colombia: Universidad de los Andes; 2001. Ene, pp. 35-46.
6. Grillo, Carolina. *O morro e a pista. Um estudo comparado de dinâmicas do comércio ilegal de drogas*. Rio de Janeiro: Mimeo; 2009.
7. Inciardi, James. La guerra contra las drogas. Las políticas públicas frente al continuo a avance de la heroína, la cocaína, el crack, el delito y el SIDA. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano; 1993.
8. Jaén, Sebastián y Dyner, Isaac. Comportamientos dinámicos de los mercados de drogas ilícitas. Colombia: Revista de Dinámica de Sistemas; 2007. Vol. 3, Num. 1.
9. Laserna, Roberto. Problemas de armonización legislativa en materia de drogas ilegales en los países andinos. En [http://www.oocities.org/laserna\\_r/armontxt.html](http://www.oocities.org/laserna_r/armontxt.html) (s/f).
10. Malamud Goti, Jaime. El poder desarticulante y los discursos de emergencia, el caso de la guerra contra las drogas. En Pena y estado, policía y sociedad democrática. Argentina: 1994. Año 3, Num. 3.  
— Humo y espejos. La paradoja de la guerra contra las drogas. Buenos Aires: Editores del Puerto; 1994.
11. Maldonado, Salvador. Perspectivas comparativas sobre cultivos ilícitos, territorios y narcotráfico en Latinoamérica. Michoacán: inédito; 2011.
12. Mansilla, Felipe y Carlos Toranzo. Economía informal y narcotráfico. La Paz, Bolivia: ILDIS; 1991.
13. Marulanda, Maria del Pilar. La política norteamericana contra las drogas ilegales y su apropiación en Colombia. Historia, cultura, ideología y política. Tesis de Doctorado Universidad de Brasilia. Brasilia: Centro das Américas, CEPPAC; 2004.
14. Renoldi, Brígida. Narcotráfico y justicia en Argentina: la autoridad de lo escrito en el juicio oral. Buenos Aires:



Antropofagia; 2008.

— ‘Somos los que encarnamos la sociedad’ Jueces federales y narcotráfico en la frontera Argentina-Paraguay. En *Revista Intersecciones en Antropología*. Buenos Aires: Universidad del Centro de Olavarría; 2005. Num. 6, pp. 167-187.

— *Estar sano es ser persona*. El caso de los usuarios de drogas en tratamiento. En *Cuadernos de Antropología Social*. Buenos Aires: Instituto de Antropología Social, UBA; 2001. Num. 13, pp.183-203.

15. Rodrigues, Thiago. *Narcotráfico. Uma guerra na guerra*. São Paulo: Desatino; 2003.

16. Tokatlian, Juan Gabriel. *Organised crime, illicit drugs and state vulnerability*. Oslo: Conference Report, International workshop organized by the Norwegian Peacebuilding Centre (NOREF), and Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) 2011.

— *Globalización, narcotráfico y violencia*. Siete ensayos sobre Colombia. Buenos Aires: Norma; 2000.

17. Wacquant, Lóic. *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Manantial; 2000.

18. Wise, Judith and Eric Jensen. *International drug pollution? Reflections on trail smelter and Latin American drug trafficking*. In *Transboundary harm in international law: lessons from the trail smelter arbitration*. Cambridge: Bratspies and Miller ed.; 2006.

19. Zaverucha, Jorge. *Poder militar: entre o autoritarismo e a democracia*. *São Paulo Perspec.* [online]. Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-88392001000400009&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-88392001000400009&lng=en&nrm=iso). ISSN 0102-8839. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-88392001000400009>; 2001, vol.15, n.4 [cited 2011-09-15], pp. 76-83 .